
EL CENSOR,

DISCURSO DECIMO.



*Serviet aeternum quia paruo nesciit
uti.*

Hort. Aepist. 10. Lib. 1.

Le será de tormento eternamente,
No haber sabido usar del breve tiempo.

EN el Discurso pasado procuré interesar à mis Lectores por principios de honor, à abominar sobre todos el execrable vicio de la ociosidad, contra la qual jamás me cansaré de combatir. Hoy con ocasion del dia en que estamos, quiero inducirles à lo mismo por un principio de conciencia, lo qual atendida su Religion y su piedad, me parece mas eficaz para conseguir el mismo fin.

L

Es

Es maxima, que apenas dexa de inculcar en alguno de sus Sermones un piadoso, y eloquente Orador de nuestros tiempos, que una vida ociosa è inutil no puede estar exenta de pecado grave, aunque tal vez no se pueda señalar la ocasion, las circunstancias, el cómo, ò el quando se cometió. Pero yo quiero tirar los golpes mas profundos sobre esta pestilencial raiz de tantos delitos. Quiero hacer ver, que la ociosidad voluntaria, aun quando no nos expusiese à toda suerte de peligros, como efectivamente nos expone, es por sí misma un pecado; quiero decir, es inseparable de una infraccion del precepto, que nos prescribe la caridad propia, y del proximo. No tendremos, pues, que fatigarnos en buscar el pecado, que, segun este ilustrado Orador, no puede dexar de haber en la vida ociosa è inutil: esa misma inutilidad, ese ocio es el pecado. La prueba está reducida à un ratiocinio muy corto.

No

No tiene la menor duda, que el desperdicio de un bien qualquiera que sea, es por sí mismo un pecado, porque no puede ser este desperdicio sin una infraccion de la ley, que nos manda amar à nosotros mismos, y à nuestros proximos como à nosotros; pues no siendo otra cosa amar, que querer el bien para aquel à quien se ama, mal lo puede querer para sí, ni para otro, el que lo desperdicia, ò lo hace inutil. Asi, el hombre que arrojase en la mar, no urgido de necesidad alguna; una porcion considerable de su hacienda; aunque hablando generalmente, no sea por sí mismo tin pecado el echar en la mar alguna cosa, no dexaria en este caso de cometer uno grave; porque se privaria inutilmente à sí, ò à otros de estos bienes. Lo mismo sucederia con el que desperdiciase su salud, su robustéz, su vida, ò otras cosas semejantes; pues reprobando esto la razon, por medio de la qual nos manifiesta Dios su voluntad, y que es

la inmediata interprete de su ley; ¿por dónde podríamos excusar al que así obrase? A la verdad no por otro capítulo sino, ó por la levedad de la materia, ò porque si inutilizaba así estos bienes, era porque esto era indispensable para adquirir otros mayores, que le recompensasen estas pérdidas. Pero esto no sería ya desperdiciarlos. Yo confesaré además, que ninguno desperdiciaría así sus bienes, à no tener por objeto en estas acciones, el conseguir un bien mayor. Mas en eso mismo consiste la naturaleza del pecado, si aquel bien que se propone conseguir por este medio, no fuese un bien verdadero, sino solamente juzgado tal por un error voluntario práctico, ò por mejor decir, fuese atendido y pesado todo como se debía hacer, un menor bien. Sin este error no puede haver pecado alguno. Es imposible que el hombre se quiera él mal, se ama necesariamente; y no teniendo término alguno este amor,

ni

ni puede estar un momento sin amarse, ni aun preferir el menor bien al mayor, à no proceder erroneamente. Decimos, que peca contra su amor, quando no se ama ordenadamente, esto es, quando por una precipitacion voluntaria de su juicio, cree ser un bien, el que real y verdaderamente no lo es, ò cree ser mayor, el que en la realidad es menor. Por tanto importa lo mismo, no amarse, ò no quererse el bien, que no amarse, o no quererselo segun el orden. Es, pues, evidente que el desperdicio de un bien, quiero decir, el inutilizarlo, el perderlo, ò por explicarme así, el aniquilarlo, es por si mismo un pecado, quando no nos servimos de este medio para adquirir otro, que segun la verdad sea mayor, ò quando mas, si no lo es sino segun nuestro juicio, que lo hayamos juzgado tal inculpablemente, pues lo contrario sería oponernos à nuestro amor ordenado y racional.

Pues ahora, si el desperdicio de

L 3

un

un bien es por sí mismo un pecado, ¿hasta dónde no llegará la gravedad de este pecado, quando el bien que se desperdicia, ò se inutiliza es el tiempo? Bien, el mas apreciable que tenemos, bien, cuya posesion es la cosa mas incierta, bien en fin, cuya pérdida nos es absolutamente irreparable.

No quiero decir por esto, que nunca nos sea licito el ociar, el destinar algun tiempo para el descanso, el gastar alguna parte de él en la inaccion; no: puede, y aun debe emplearse algun tiempo en estas cosas; ni se puede decir que el tiempo que así se gasta, sea precisamente desperdiciado, y que no nos puede aprovechar. En una palabra, quando digo que el ocio es inseparable de un pecado, lo vengo à decir, es que el desperdicio del tiempo, es inseparable de un pecado, y así entiendo por ocioso todo aquel, que desperdicia su tiempo, que le gasta inutilmente para sí, y para los otros, yá sea

sea que le consuma, sin hacer nada, yá que le consuma en ocupaciones tal vez: harto laboriosas y molestas, pero ocupaciones vanas, pueriles, ridiculas., ó quando menos absolutamente inútiles, ocupaciones en fin, que se pueden llamar un puro nada, y peores aun que la misma ociosidad, porque como decia con gracia Atilio, amigo de Plinio: *Satiús est otiosum esse quam nihil agere.* Y esta es à lo que yo creo la idéa mas comun, que representa la voz *otioso*, pues todos parece entienden por tal, no al que toma aquel descanso que le es preciso, ó que se ocupa tal vez en cosas que aunque de suyo estériles è inútiles, se vé quizá precisado à hacerlas, y bajo este respeto no son yá tales, sino al que pasa, como he dicho, la mayor parte de su tiempo en la inaccion, sin trabajo, sin ocupacion alguna, ù ocupado en fruslerías y vagatelas.

Por ultimo, yo bien sé que no precisamente por ocuparse aun en las

Ocupaciones mas serias , y utiles se aprovecha , y se gasta bien el tiempo ; y que estas ocupaciones pueden tal vez ser efecto de la codicia , ò de otra pasion aun mas culpable. Pero este desperdicio del tiempo no es por sí mismo un pecado , pues puede dexar de ser desperdicio , y por consiguiente puede aprovecharse el tiempo , con rectificar la intencion , y los afectos , con obrar las mismas cosas por otros fines. Mas el consumir el tiempo en ocupaciones vanas , frivolas , y de suyo inútiles , ò en la inaccion ; y descanso no necesario , que es lo que se llama ociosidad ; es , y no puede dexar de ser un pecado , porque es , y no puede dexar de ser un desperdicio del tiempo.

A la verdad , solo en el caso de no poder aprovechar en otra cosa mejor el tiempo , que así se gasta , no sería un pecado estar ocioso ; pues no sería entonces este ocio voluntario. ¿Pero hay por ventura , algun momento de tiempo que nos sea inutil ,
que

que ni pueda aprovecharnos , ni aprovechar à los demás? ¿Quién es el hombre que en ese momento no pueda adquirir algun bien , alguna perfeccion por muchas que yá posea? ¿Qué no pueda aumentar en un grado sus virtudes? ¿Qué no pueda añadir alguna cosa al tesoro de sus meritos? ¿Qué no pueda hacer bien à los demás? ¿Qué no pueda contribuir à la felicidad y bien estar de sus proximos , ò al alivio de sus males? ¿Qué no pueda , en una palabra , aprovechar ese tiempo , como lo aprovecharia aquel , ò que para siempre lo perdió , ò que yá no lo puede aprovechar?

Pero digamos algo en particular, porque no quede el asunto en pura especulacion. ¿Quién es aquel hombre rico, (hablo con estos principalmente , porque son los mas expuestos al ocio) quién es, vuelvo à decir , aquel rico que no pueda por un espíritu de moderacion christiana, y de desprecio de las vanidades del siglo

glo cortar su luxo de toda especie, cercenar gastos superfluos; y reduciendose à lo meramente necesario, invertir todo lo que le sobre de sus rentas en sus fondos, qualesquiera que estos sean, velar sobre su adinistracion, cuidar de que produzcan, quanto son capaces de producir, dar por este medio, que trabajar à muchísimos desdichados, sacarlos de la miseria, librarlos de la ociosidad, que tantos males les acarrea, y ser asi en grande manera util à la República, y à sus proximos? Yá dixé en otro Discurso, que este era à mi juicio el mejor modo de cumplir un rico con aquel precepto, que nos obliga à querer para nuestros proximos tanto bien, como para nosotros mismos queremos; con el qual precepto no se podia cumplir, con solo dar tal qual limosna por casualidad, y sin eleccion alguna. Ahora digo, que aun quando no estuyesemos obligados à hacer este uso de nuestras riquezas por amor de nuestro proximo, obligacion de la qual

qual no nos puede dispensar la moda, ni la costumbre, ni la decencia de nuestro estado, ni otra qualquier causa que sea, estaríamos obligados à lo mismo por amor de nosotros mismos, y para aprovechar nuestro tiempo. Porque ¿en qué cosa se podía emplear mejor, ni con mayor utilidad nuestra que en hacer bien à los demás? ¿Cabe en la imaginacion el bien, que podia hacer un Mayordazgo de quatro, de seis, de diez, de treinta, ò cien mil ducados, que desprendido en el afecto de sus riquezas, que es el abandono de ellas, que se nos manda, se contentase con lo puramente necesario, è hiciese de sus bienes el uso, que yá hemos dicho? Si, por exemplo, los tiros de mulas que se mantienen por pura ostentacion, y sin necesidad alguna, se empleasen en sacar agua de las entrañas de la tierra, quando serian menester rogativas para que la enviase el Cielo.

Por otra parte, ¿qué cosa puede retraer à un rico de esta aplicacion

y

y trabajo? ¿Por ventura, se le pide que abandone sus riquezas, y que se reduzca à la miseria? Por el contrario, las aumentaría al infinito, al mismo paso que hacia tanto bien à todos, haciendo aumentar las cosas à todos utiles y necesarias. ¿Sería acaso el amor à las ciencias, el gusto por el estudio, la inclinacion à las letras? Pero fuera de que todo esto es muy compatible con aquella ocupacion y trabajo; quando supusiesemos no lo fuese, el estudio entonces, la aplicacion à las ciencias seria un desperdicio del tiempo, si no nos ponian en estado de ser utiles de otro modo à los demás; y lo mismo digo de la aplicacion à otros qualesquiera objetos. ¿Sería por ultimo, que este rico quisiese darse del todo à la devocion, y à la perfeccion christiana? Pero para creer incompatible con ellas esta aplicacion, y trabajo de que hablo, sería menester, sin duda, ser tan fanático como aquel Emperador del Oriente, que pedia perdon

don à Dios del tiempo, que habia empleado en el gobierno de sus Estados. Seria menester creer que los Santos Fundadores de Religiones estaban muy poco ilustrados sobre este punto; pues quando se proponian llevar à sus Religiosos à la mayor perfeccion, y à la práctica de todos los consejos evangelicos, los mas de ellos, por no decir todos, han dado por regla à sus hijos, no como quiera el trabajo, sino el trabajo de las manos. Seria menester en fin, ser tan impío como Baile, para creer que la perfeccion christiana es opuesta al florecimiento de una República. Por dicha esta paradoxa es à todas luces insostenible, y qualquiera que lo considere con un poco de atencion, conocerá facilmente, que no sería menester otra cosa, para hacer subir un Estado, bajo qualquier gobierno que fuese, al colmo de felicidad posible, sino que todos sus individuos fuesen perfectamente christianos. Y esto, à no contar otras ventajas.

tajas, que las que resultarian del trabajo, al qual por tantos capitulos están todos obligados. ¿Quando floreció mas la República de los Romanos, si no quando sus costumbres tenían mayor semejanza con las de un christiano perfecto? Quando estaban, digo, en honor entre ellos, la pobreza, el amor al trabajo, el odio à la ociosidad, el desprecio del luxo, y de los deleytes. No; las prácticas de Religion, y de piedad, con todos los exercicios mas austéros de la perfeccion christiana, no son en manera alguna incompatibles con la vida de un Ciudadano y de un perfecto Ciudadano. El Hijo de Dios no vino à enseñar una doctrina, que destruyese la Sociedad, que es una obra de Dios mismo. Yo bien sé que la paradoxa de Baile, aunque abiertamente falsa, no es mas de una consecuencia de las estrañas idéas, que muchos tienen de la devocion, y de la perfeccion christiana. Mas de esto tratarémos mas extensamente en otro Discurso.

EL